



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 041 - 2018/GRP-DRTPE-DR

Piura, 24 JUL 2018

VISTO :

La Resolución Directoral Regional N° 014-2018/GRP-DRTPE-DR, del 28 de marzo del 2018, y Memorando N°565-2018/GRP-DRTPE-DR del 24 de julio del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del visto se le encarga al Abogado LUIS ROSENDO CRUZ GUEVARA, como Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de **Paíta** de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

Que, con Memorando del visto N°565-2018/GRP-DRTPE-DR del 24 de julio del 2018 se dispone la rotación del abogado Juan Carlos Lama López al puesto de Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de **Paíta**, a partir del 01 de agosto del 2018.

Que, estando a lo establecido en el Art. 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, así como el punto 3.6.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que señala: "El encargo no genera derecho definitivo, siendo facultad del Titular de la entidad la renovación o finalización".

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, del 22.02.2018;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto del 2018 la Resolución Directoral Regional N° 014-2018/GRP-DRTPE-DR, del 28 de marzo del 2018, donde se dispuso encargar al Abogado LUIS ROSENDO CRUZ GUEVARA, como Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de **Paíta**.

ARTICULO 2°.- REASUMIR a partir del **01 de agosto del 2018** las funciones que venía desempeñando como Inspector de Trabajo II, nivel remunerativo STC, en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de **Paíta** de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura,.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE Y COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, al interesado y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Lic. Adm. Gabriel Alberto Gallo Olmos
DIRECTOR REGIONAL